



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 28, relativa a razones y criterios que han provocado el exceso presupuestario en las ayudas destinadas a "bienestar animal", presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 67, de 08.02.2016). [9L/4100-0028]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto sexto del orden del día, Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Interpelación N.º 28, relativa a razones y criterios que han provocado el exceso presupuestario en las ayudas destinadas a bienestar animal, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de exposición del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes. Buenas tardes, Sr. Consejero.

Y si de recortes hablaba mi compañera hace un momento, equivocándose eso sí porque el número de consultorios rurales cerrados fue de 32, de recortes vamos a seguir hablando aquí.

Me van a permitir, eso sí, que para entender bien esta historia, que hay que entenderla, haga una breve descripción de los vaivenes caprichosos a los que han estado sometidas las ayudas a la ganadería en los últimos meses.

Se publicó la Orden de Ganadería N.º 31 del año 2015, de 15 de mayo, que convocó ayudas financiadas por FEAGA y FEADER. Estas últimas son las que dan respaldo por cierto, a las actuaciones contempladas en el PDR.

En aquella convocatoria destacaban dos tipos de ayudas, directamente relacionadas con la ganadería y que se conceden en función, se concedían en función de los censos de las diferentes razas existentes en las explotaciones. Me refiero a mantenimiento de razas locales amenazadas, ayuda de la cual hemos hablado en varias ocasiones en este Parlamento, con un presupuesto inicial de 1.860.000 euros ¿recuerdan?

Y la otra ayuda, la otra línea de ayuda era al bienestar animal, con un presupuesto inicial de 3.622.000 euros. Hasta aquí todo aparentemente normal, las cosas como deberían haber sido.

A partir de aquí viene, ahora sí una colección de sin sentidos, cosas absurdas, que no tienen ninguna explicación. El 13 de octubre de 2015, ya el Sr. Oria a cargo de su departamento, en respuesta a una pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Podemos, el Consejero afirmó: "Hemos puesto en marcha una modificación con relación a la Orden de la solicitud única, en ella se reasignan cuantías inicialmente presupuestadas para las ayudas de razas locales amenazadas por importe de 360.000 euros, destinadas -decía- a un pequeño colectivo de beneficiarios"

Decía el Sr. Consejero en esa frase que les acabo de leer: hemos puesto en marcha, se reasignan cuantías...; aunque hizo que sonase a algo positivo era todo lo contrario. Quería decir que habían puesto en marcha un recorte de las ayudas a las razas locales amenazadas, por cierto, que el pequeño colectivo de beneficiarios de las razas locales amenazadas al que recortaba las ayudas era de 630 ganaderos, 630.

Y luego en aquella misma sesión continuó diciendo el Consejero: "Una parte de esa cuantía -que recortaba a las razas amenazadas- se destina a la ayuda de bienestar animal, por tratarse de una medida que cuenta con una amplia representación del sector bovino lechero, entre su colectivo de beneficiarios, siendo este colectivo como todos sabemos -atención, es verdad lo que viene a continuación- un sector en crisis; estoy de acuerdo, Sr. Consejero. Se refería al sector lechero. Un sector en crisis que debe tener en estos momentos un trato preferente.

No olviden esta frase, Señorías. Verán. Es decir, aquel día hizo un recorte de ayudas y dijo una falsedad, como veremos a continuación. Porque el 28 de octubre; o sea, 15 días más tarde de haber dicho eso; publicó la Orden 49, mediante la que ejecutó el recorte de ayudas a las razas locales amenazadas. Pero en contra de lo manifestado en sede parlamentaria, no incrementó ni un céntimo el presupuesto de la ayuda a bienestar animal. Es decir, a ese sector lechero en crisis que merecía un trato preferente, en sus palabras. Ni un céntimo lo incrementó. Ahí está el recorte y ahí está la falsedad.

Eso sí, eso sí, tras las diferentes protestas organizadas por los ganaderos de las razas que pedían las ayudas, y supongo que por otras presiones no confesadas, nos anunció que devolvería parte de esas ayudas. Aunque eso sí, por si fuera poco el perjuicio ya ocasionado a los ATP, a los agricultores a título principal; es decir, los que viven básicamente de la ganadería; mediante la publicación, el 20 de noviembre, de una corrección de errores -curioso nombre para lo que hizo-

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 21

22 de febrero de 2016

Página 1179

modificó las condiciones de percepción de la mencionada ayuda, limitándola de tres a 30 UGMS, por explotación. Con lo que perjudicaría a más de 150 solicitantes de la ayuda, de los 621 que ustedes no dijo que habían presentado la solicitud.

Es decir, vino a decir el Consejero; es decir, no me queda más remedio que devolver parte de lo que os quité, pero os vais a enterar. Ésa es la traducción de lo que hizo el Consejero: os vais a enterar, ganaderos de Cantabria.

Así, el 2 de diciembre se publicó una Resolución de la Consejería, por la que se acordaba efectivamente la devolución de una parte de lo anteriormente recortado a las razas locales amenazadas en peligro de abandono. Aunque con la limitación que ya he comentado, para los que más censo de ganado tienen y que en mayor medida son los que viven de las vacas, del ganado.

Os vais a enterar, les dijo el Consejero... Bueno -perdón- no se lo dijo, lo digo yo. Es una traducción que yo hago de su actitud, Sr. Oria: Os vais a enterar.

Bien, pues resulta que ese dinero que se devuelve a las razas locales amenazadas procede del sobrando de la ayuda de bienestar animal. No hay quien lo entienda, Sr. Consejero. ¿Entienden ustedes algo?

Uno. Para resumir. Uno, cuando se recorta la ayuda de las razas locales amenazadas, se nos dice aquí en este Parlamento: que parte irá destinado a bienestar animal. Ese sector lechero en crisis que merecía un trato preferente.

Dos. Falso. No se lleva ni un céntimo a bienestar animal.

Pero tres. Cuando se devuelve la parte de lo recortado a las razas locales amenazadas, esa parte se detrae de bienestar animal. Ese sector lechero en crisis que merece un trato preferente. Ya lo vemos.

¿Qué ha ocurrido? ¿Sr. Consejero, qué ha ocurrido finalmente con las ayudas a bienestar animal? ¿Por qué no solo no se incrementó la partida de bienestar animal, como aseguró el Consejero, sino que ahora además se resta de su presupuesto? ¿Cuáles son las razones que han provocado este aparente exceso presupuestario?

Pues verán, todo tiene explicación. Explicaciones que yo le pido a usted hoy, Sr. Consejero. Pero que yo me voy a adelantar a dar. Para que usted pueda mostrarse en desacuerdo conmigo. ¡Fíjese qué elegante soy!

Esta es la explicación. Miren, a principios de enero, comienza la Consejería a enviar comunicaciones denegando solicitudes de bienestar animal a centenares de productores, tanto de leche como de carne. Y las razones en las que se justifican estas resoluciones denegatorias resultan de lo más variopintas.

Ocurrencias. Primera ocurrencia, Sr. Oria ¿recuerda?, primera ocurrencia, “aquellas vacas que han parido pero cuya cría muere antes de ser identificada, consideran que no ha parido, a efectos de calcular el índice de fertilidad de la explotación” y ello a pesar, a pesar de que en todos los cadáveres de animales que son retirados por los servicios de la Consejería se debe identificar, ¡claro!, a la madre, con lo cual no pueden ustedes alegar desconocimiento sobre el estado de la vaca parida.

Esta ocurrencia, Señorías, ha supuesto la pérdida de la ayuda a varios centenares de explotaciones, principalmente de leche, pero también de carne. Trabajen ustedes Sr. Consejero, consulten sus datos oficiales, que los tienen y no tomen el pelo a la gente y menos con su dinero en tiempos de crisis.

Segunda ocurrencia, por la cual deniegan solicitudes de ayuda. En unas supuestas notas, -lo voy a decir con toda la prudencia-, supuestas notas de orden interno y cuyo contenido exacto desconecemos, al no haber sido publicadas de forma oficial, habrían ustedes modificado igualmente las condiciones para la percepción de la ayuda haciéndolas más exigentes, por supuesto, de lo que eran.

Así deciden ustedes basándose en nadie sabe qué criterios técnicos que para el cálculo del índice de fertilidad las vacas habrían tenido que parir por primera vez antes de los 27 meses, ¡pobres vacas, que no lo sabían!, antes de los 27 meses. Muy buena manera Sr. Consejero, muy eficaz de eliminar a otros centenares de explotaciones. se ve que con la primera medida no había sido suficiente, pues seguimos recortando ayudas. Esta ocurrencia, también afecta, también al vacuno de leche como al de carne.

Y tercera ocurrencia, para el recorte de las ayudas de bienestar animal. En esas mismas notas de régimen interno habría decidido el Consejero igualmente, que para considerar que un animal permanece en pasto más de 120 días, si estos no son comunales, los mismos solo pueden soportar una carga ganadera máxima que varía de unas comarcas a otras, otra ocurrencia

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.



EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...que supondrá que pierdan la ayuda decenas de ganaderos de carne.

Si sigue usted -termino Sra. Presidenta-, si sigue usted Sr. Consejero con más ocurrencias y escribiendo papeluchos de régimen interno, pues y que solamente usted claro, puede modificar a su antojo podemos llegar a encontrarnos con que no solo rechace un 20, un 30, un 40 por ciento de las solicitudes como parece ser el caso, sino que consiga usted ahorrarse todo el presupuesto de bienestar animal; a pesar le recuerdo una vez más de su supuesta sanas intenciones manifestadas aquel 13 de octubre, respondiendo al Grupo Podemos, cuando hablaba de bienestar animal, cuando hablaba...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: -Termino ya-, de ese sector lechero en crisis que merece un trato preferente.

Ya lo hemos visto, tal cúmulo de despropósitos Sr. Consejero en ningún momento puede ser atribuible solo a incompetencia de los responsables de la gestión de esta ayuda, tiene que obedecer a consignas emanadas de su animadversión demostrada...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Sr. Albalá...!

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...hacia el sector ganadero.

Termino, explíquese Sr. Consejero...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): La cuarta vez que termina.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: ...explique a los ganaderos porqué les está dando este maltrato.

(Murmullos)

Comenzó usted apoyando la eliminación de la cuota láctea y desde entonces no ha parado usted de perjudicar al sector ganadero en Cantabria.

Gracias por su paciencia, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Que tengo mucha, pero van a acabar con ella en breve.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación, D. Jesús Oria.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Gracias Sra. Presidenta.

La verdad es que el Sr. Albalá se ha ido por los cerros de Úbeda y vamos a intentar bajarle a nivel del mar ¡eh!, a la marina, sobre todo diciéndole cual ha sido su interpelación, su pregunta, por el interés que sea, se ha ido repito, por los aires.

La interpelación del Sr. Albalá es o era, ¿cuáles son las razones y criterios que maneja la Consejería que han provocado este exceso presupuestario en las ayudas destinadas a bienestar animal?

Bueno, pues decirle que en el artículo 33 del Reglamento de la Unión Europea 1305/2013, se regulan las ayudas y pagos anuales a favor de los agricultores activos que se comprometan a realizar prácticas de bienestar animal, que impongan mayores exigencias que las normas obligatorias ya existentes en esta materia.

En base a esta previsión del Reglamento comunitario, el Partido Popular, el anterior equipo directivo de la Consejería, acuerda incluir dicha ayuda en el PDR de Cantabria.

Tratándose de una ayuda nueva, que pocas Comunidades Autónomas por cierto incluyen en su programación, Cantabria inicia su puesta en marcha generando mucha incertidumbre, muchísima incertidumbre entre los potenciales beneficiarios de ganado vacuno, tanto de leche como de carne, al quedar excluidos precisamente de inicio todos los beneficiarios de razas locales amenazadas, es decir, las razas monchina, pasiega, tudanca e hispanobretona, e incluir, además, criterios de selección asociados a la llevanza del libro genealógico.

En desarrollo de esta previsión del PDR y conforme a lo previsto en el artículo 11 de la Orden GAN 21/2015, de 15 de mayo, repito, 15 de mayo, en plena campaña electoral, por la que se convocan y regulan las ayudas financiadas por el FEAGA y FEADER, incluidas en la solicitud única para el año 2015, la financiación de las ayudas al bienestar animal 2015-2020, que es el periodo del PDR, se estima en un importe total máximo de 3,6 millones de euros, de los que 1,9 son

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 21

22 de febrero de 2016

Página 1181

fondos FEADER, que representan el 53 por ciento del total; medio millón de euros son fondos del Ministerio, el 14 por ciento y 1,2 millones de euros son fondos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que supone el 33 por ciento del total.

La aportación correspondiente a la Comunidad Autónoma de Cantabria se imputa al crédito disponible en la partida presupuestaria correspondiente del Capítulo IV de la Dirección General de Ganadería, dotada con 1.240.000 euros.

Una vez finalizado el procedimiento de concesión de la ayuda, correspondiente a la convocatoria 2015, se resuelve conceder un total de 2,2 millones de euros, de los que 1,2 serán financiadas por el FEADER; 300.000 euros por el MAGRAMA y 700.000 euros por la Comunidad Autónoma, conforme a la distribución establecida legalmente.

Pues bien, y ahora respondo a su interpelación. En consecuencia se produce un exceso presupuestario de crédito real, en la campaña 2015, de 455.745,6 euros. Probablemente porque como consecuencia de la confusión, por una parte de los ganaderos y la escasa información facilitada a los posibles beneficiarios, un 40 por ciento de las solicitudes resultan finalmente denegadas por no cumplir los criterios de legibilidad para cobrar la ayuda.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Consejero.

Turno del Sr. Diputado, turno de réplica del Sr. Albalá, por un tiempo, Sr. Albalá, de cinco minutos.

(Risas)

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Para buscar su perdón le prometo que me bajaré en verde.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡A que no!

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Mire, Sr. Consejero. Yo me habré ido por los cerros de Úbeda, haciendo uso de mi derecho a irme a los cerros de Úbeda, claro. Porque para entender este maremagnum es que o se hace un poco de historia a ver de dónde viene esto o nadie entiende nada.

Me habré ido a los cerros de Úbeda, pero usted en su explicación es que se ha quedado en el aparcamiento de los cerros de Úbeda, ¡vamos! ni se ha tomado la molestia de intentar subir.

¿Qué es eso de que en estas ayudas el anterior Gobierno creó incertidumbre, Sr. Consejero? Creó incertidumbre es ¡pagó las ayudas!, lo que no hace usted. El anterior Gobierno presupuestó, por cierto con una partida ampliable y pagó las ayudas. Cuando no se están pagando es ahora.

Sr. Consejero, una de las primeras cosas que hace usted en este Gobierno es amenazar y ejecutar una restricción del crédito para las ayudas a las razas locales amenazadas, ¿sí o no?, les quitó 360.000 euros de ayudas. Sí, estamos de acuerdo, no miento ¿verdad Sr. Consejero? Se lo quitó.

Y dijo usted que se lo iba a dar una parte de ese dinero a bienestar animal, porque ahí estaban los productores de leche y había que mimarles. ¿Lo dijo?, sí. ¿Lo hizo?, ¡no! ¿Miento, Sr. Consejero?, quitamos dinero a razas locales amenazadas, lo llevamos a bienestar animal; quitamos el dinero de las razas locales y no lo llevamos a bienestar animal. Y no solo..., sino que ya en el colmo de lo que no se explica, cuando protestan los ganaderos, cuando tiene usted presiones y rectifica y dice: bueno, voy a devolver parte de lo recortado a las razas locales amenazadas, se lo voy a devolver. Y se lo quita usted de donde no lo había puesto, de bienestar animal... -Dice que no con la cabeza- ¿Miento, Sr. Consejero? Bien, espero sus explicaciones. Ésa es la realidad.

Mire, el caso es que lleva usted una trayectoria desde que llegó que yo no sé si es que no le gusta lo de la ganadería, lo cual sería absolutamente respetable, usted tiene muy poco amor por el mundo rural, por la ganadería y en lo que ejecuta y en lo que dice y en lo que hace, se le nota. Si es que todavía estamos esperando una medida que podamos alabar, dirigida al mundo ganadero de nuestra Comunidad Autónoma.

Lo primero que hizo al llegar fue retirar, por cierto, la denominación: Ganadería, del nombre de su Consejería. Lo primero que hizo. O sea, como si la ganadería, en esta Comunidad Autónoma, no representase un Producto Interior Bruto más que apetecible de ser mantenido, sostenido y agrandado. Usted va y retira la denominación.

Y un día me dijo: bueno, es que no sé qué... Bueno, el Producto Interior Bruto de la ganadería, lo podemos comparar con el Producto Interior Bruto de la pesca; lo podemos comparar con el Producto Interior Bruto de la alimentación, por citar los tres sectores que aparecen epigrafiados en el nombre de su Consejería. Ésa es la primera medida.



Yo creo que la segunda fue decirles a los ganaderos, gracias a los cuales mantenemos a las razas locales en peligro de desaparición, decirles: os quito parte de las ayudas, no las merecéis. No sé por qué. Y cuando le obligan a reponerlas, dice: las repongo a la fuerza porque me han obligado, pero os vais a enterar; quedan excluidas las explotaciones con menos de tres UGMS, o las explotaciones con más de 30 UGMS. Las que por cierto se suponen que más viven de la ganadería.

¿Pero qué le han hecho, Sr. Consejero? Si ya se lo he dicho muchas veces. Comenzó usted apoyando la eliminación de la cuota láctea...; sí, ya sé que me va a responder lo mismo que ya ha hecho en otras ocasiones. Usted apoyó la desaparición de la cuota láctea y desde entonces no ha tomado una sola medida -insisto- que podamos alabar. Por cierto, el día que lo haga, yo lo haré; yo lo haré.

¿Ahora con qué nos encontramos?, pues con que... no sé, vamos a ver cuál es el resultado final de las resoluciones de las ayudas a bienestar animal, porque antes he hablado de un porcentaje, posiblemente próximo al 40 por ciento. Es para echarse a temblar.

Y en el próximo Pleno hablaremos del precio de la leche.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Albalá.

Turno de duplica, tiene la palabra el Sr. Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación.

EL SR. CONSEJERO (Oria Díaz): Muchas gracias, Presidenta.

Decirle, Sr. Albalá, que con relación a quién contribuyó a la desaparición de la cuota láctea, solo se tiene que molestar en leer los Diarios de Sesiones de los Consejos de Ministros de la Unión Europea. Verá allí cómo encuentra desde Arias Cañete a todos los anteriores. Ahí fueron dejando su impronta, para que luego fuera imposible de evitar la desaparición de la cuota.

De trayectoria no vamos a hablar; de trayectorias, Sr. Albalá, no vamos a hablar, porque se lo he dicho varias veces, que hace caso a todos los apuntes que le pasan. Espere aprender un poco más del sector primario, para poder confrontar si es verdad, o no es verdad, lo que le le están pasando. Yo creo que además con intención de que meta usted la pata, de verdad.

Teniendo en cuenta que tanto el diseño de la ayuda al bienestar animal, como la financiación estimada fue realizada durante la Legislatura gobernada por su Partido, por el Partido Popular, a mí no me debiera haber preguntado esto, le podría haber preguntado perfectamente a la anterior Consejera y hoy Senadora, o al anterior Director General de Ganadería, que fueron los que parieron este asunto y nunca mejor dicho.

Y ya siento no poder satisfacer su curiosidad, pero lo que sí puedo hacer es transmitirle el profundo, profundísimo malestar que todas las organizaciones profesionales agrarias -y digo todas, no quito ninguna de las cuatro- me han manifestado por el oscurantismo y la falta de información con la que se gestó concretamente esta ayuda, por parte del equipo del Gobierno anterior, del Partido Popular.

Una ayuda diseñada sin la participación del sector, ni de los técnicos de la Consejería ni siquiera. Con una evidente y preocupante falta de información sobre los requisitos exigibles, los posibles beneficiarios y los compromisos a adquirir en el caso de ser concedida.

En consecuencia, la ayuda ha sido solicitada por un gran número de ganaderos que desconocían absolutamente las condiciones necesarias para poder optar a la misma, lo que ha provocado el desconcierto y descontento, repito, generalizado, al no resultar beneficiarios de la misma. Y para muestra un botón, el 6 por ciento de las ayudas gestionadas, es decir, 101 ayudas, fueron denegadas por no disponer de animales inscritos en el libro genealógico de la raza correspondiente a la solicitada.

Me parece enormemente curioso. Sobre todo cuando éste es uno de los requisitos principales para poder resultar beneficiario: "Es necesaria la inscripción en el libro oficial de la raza correspondiente de todos los animales objeto de la subvención", tal cual dice el articulado de la normativa vigente.

Y no solo estamos ante el malestar de los solicitantes a los que se les ha denegado la ayuda, sino que también hay malestar en aquellos a los que se les ha concedido. Algo que resulta cuanto menos sorprendente, a priori, pues es así. Pero es que nadie les informó de las consecuencias que conlleva el incumplimiento de los compromisos adquiridos, que si se produce ese incumplimiento en dos campañas consecutivas, determina la extinción y obligación de reintegrar la ayuda más los interés correspondientes.



DIARIO DE SESIONES

No me gustaría pensar que quizás esa falta de información en realidad fuera por una precipitación, por una omisión deliberada con un claro fin electoralista. Se trataba de hacerlo en aquel momento. Seguro que no es así, Sr. Albalá.

A pesar de todo, confiemos en que la campaña correspondiente a este año 2016, el número de beneficiarios que puedan acogerse a esta ayuda se vea incrementado una vez corregidos los flagrantes fallos de información de la campaña anterior.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias, Sr. Oria, muchas gracias Sr. Consejero.